



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Cartago, 16 de diciembre de 2022

CONTRATO No. 3381735 DE 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RUBÉN DARÍO MAYORAL VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: Cédula de ciudadanía 10.012.610

OBJETO DEL CONTRATO Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral, en los niveles de formación titulada y/o complementaria, en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, programadas por el centro de tecnologías agroindustriales para la vigencia 2022.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación profesional integral, según lo establecido en los lineamientos institucionales.
2	Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales.
3	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.
4	Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.
5	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).
6	Orientar la formación profesional integral para desarrollar en los Aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.
7	Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.
8	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.-.
9	Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por Aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.
10	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.
11	Aplicar el Reglamento del Aprendiz SENA y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación.
12	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.
13	Informar en un plazo máximo de dos (2) días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.
14	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

15	Desarrollar todas sus obligaciones contractuales conforme los procesos, procedimientos, guías y formatos del SIGA.
16	Las demás relacionadas con el objeto del contrato

LUGAR DE EJECUCIÓN: el lugar de ejecución del presente contrato será la ciudad de Cartago (Virtual)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de Febrero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 16 de diciembre del 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez (10) Meses.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato proyectado será de: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$39.975.000), incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista).

Nota: Se hace adición al contrato No3381735 de 2022 por valor de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$666.250), quedando por un valor total del contrato de CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 40.641.250), con fecha de finalización hasta el 06 de diciembre de 2022

Nota 1: Se hace adición al contrato No3381735 de 2022 por valor de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$666.250), quedando por un valor total del contrato de CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 41.307.500), con fecha de finalización hasta el 16 de diciembre de 2022

SUPERVISOR: TITO FERNEL BERMÚDEZ BOTELLO

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: Cédula de ciudadanía 16.227.900

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI NO ☒ X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$ 39.975.000
Valor adicionado	\$ 1.332.500
Valor ejecutado	\$ 41.307.500
Saldo cedido	\$0
Saldo reversado	\$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Durante la vigencia 2022 se realizaron procesos de formación en los cursos Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Actualización Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Promoción y Prevención de la Salud Mental en Colombia y Evaluador de Competencias Laborales en el área Técnica de Su Dominio representados en las fichas: 2479792, 2479793, 2479802, 2479937, 2517510, 2517521, 2517522, 2517523, 2538751, 2538972, 2538976, 2538983, 2566161, 2566162, 2566163, 2566165, 2585908, 2585909, 2585910, 2585919, 2610407, 2610408, 2610410, 2611071, 2623967, 2649914, 2649890, 2640337, 2638115, 2640334, 2623967, 2633866, 2660787, 2658431, 2662489, 2682457, 2683299, 2683290, 2674332, 2677102, 2682457, 2688881



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES
EJECUTADAS

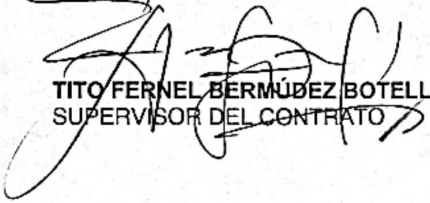
Cumplimiento de las obligaciones contractuales. Se
registró un proceso de inconsistencias en ejecución y certificación
de la formación complementaria virtual según CPE 01-9-2022-
069003-9543 de octubre 14/22.
En la evaluación de aprendices se realizó calificación al instructor

SANCIONES: SI ☐ NO ☒

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI ☒ NO ☐

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE ☐ BUENO ☐ REGULAR ☒ INSUFICIENTE ☐

Atentamente,


TITO FERNEL BERMÚDEZ BOTELLO
SUPERVISOR DEL CONTRATO